

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.— Núm. 4.441

Tres ediciones

Madrid, Lunes 5 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Una pérdida nacional

MUERTE DE GALDOS

Ha muerto el patriarca de las letras españolas: Creador de caracteres que vivirán siempre en la literatura, excelente pintor de costumbres, legó a la posteridad un retrato fiel de la historia de España en el siglo XIX, y fué el maestro que despertó en nosotros la afición a lo patrio y el amor a la propia gloria.

En los últimos años, ciego, abatido, enfermo, era una sombra del pasado; pero bajo la envoltura caduca, alentaba el alma juvenil y creadora del genio.

Escribió, ciego, obras tan bellas como «Cánovas», el último «Episodio», y «Santa Juana de Castilla», que bastaría para hacer perdurable el nombre de un escritor.

Pena daba el verle sentado en su cuarto, de espaldas a la ventana y de cara a las puertas, como mirando, sin ver, a la eternidad.

La noticia de su muerte, causó gran emoción, una emoción hondamente sentida que prendía de corazón a corazón: ¡Galdós ha muerto! se dice con la congoja del que pierde algo suyo, muy ligado a su propia vida.

Pero Galdós muerto para la vida, nace para la inmortalidad: a medida que pasen los años irá tomando su figura proporciones gigantescas.

Su entierro que se verificará esta tarde a las tres, tendrá un carácter grandioso de manifestación de duelo nacional: será íntimo, callado, popular, tal como corresponde a su modestia, a su vida de trabajador sin tregua, pero creemos que ninguna ocasión como esta se presentó a un Gobierno para honrar a la raza, simbolizada en un hombre, enlutando las banderas, poniendo sordina a los tambores, formando las tropas en las calles, rindiendo al cadáver del gran español, los máximos honores.

«No hay precedentes»: es cierto, no hay precedentes, porque el hombre que llevó un siglo de nuestra vida a todos los idiomas del mundo no desempeño nunca ningún oficial. Pero apenas ver a la España oficial, moverse tan rutinariamente en el casillero de los formalismos.

No hay precedentes: pero nosotros que en varias ocasiones hemos protestado de que por causa del precedente se haya abusado tantas veces de la concesión de honores carecemos que esta vez debían haberse concedido; por Galdós, era hoy en España único y ni tenía que sujetarse a «precedentes», ni era fácil que lo sucesivo se invocase el suyo.

Al pueblo madrileño
El alcalde ha publicado el siguiente bando.

«Madrileños: Ha muerto Galdós, el genio que llenó de gloria la literatura de su tiempo con las asombrosas creaciones de su pluma.

Con sus libros honró a su Patria: con su vida se honró a sí mismo. Fué bueno piadoso y el mayor adorador del arte y del trabajo.

Los que le admiraron en vida, vengan a la Casa del Ayuntamiento para, ante su cadáver, poderle dar el último adiós.

Este homenaje de dolor le será grato porque amó siempre la sencillez.—El alcalde Luis Garrido Juaristi».

La última noche
Desde el fuerte ataque de uremia que padeció D. Benito en el mes de octubre último, la vida del insigne novelista venía acabándose por momentos.

Anteayer, cuando sus familiares le contemplaban más angustiados, D. Benito, en un momento de desvarío, les rogó que le trasladasen a su despacho, diciendo:—Tengo mucho que trabajar, mucho... mucho.

Durante la noche encontrábase cerca del maestro, esperando el doloroso momento, su hija María, el esposo de ésta D. Juan Vende, el sobrino D. José Hurtado de Mendoza, hermano del gran novelista, no ha mucho fallecido, que asistió durante toda la enfermedad a Galdós como si fuera su hijo; la señorita Rafaela González, hija del ex torero Machaquito y ahijada de D. Benito, a la que éste quería entrañablemente; el secretario de Galdós, don Rafael Mesa; la señorita Carmen Lobo, y los señores Moreno (D. Victoriano) y Feito (D. Eusebio).

A las tres y media de la madrugada el maestro Galdós, que dormía tranquilamente, se despertó sobresaltado, dando un grito; cinco minutos después, ya tranquilo el paciente, se extinguió para siempre la luz de su vida gloriosa.

La casa mortuoria
La capilla ardiente.—Duerme Galdós para siempre

Vivía D. Benito Pérez Galdós en un hotelito de su sobrino, D. José Hurtado, en la calle de Hilarión Eslava.

Es una casita de ladrillo de dos pisos, con un pequeño jardín delante del edificio, donde crecen algunas palmeras. En el centro del jardín hay un pequeño surtidor de azulejos.

Una pequeña escalerilla permite el acceso a la puerta de entrada del hotel.

Traspuerta esta puerta, se entra en un hall, cuyas paredes adornan fotografías y óleos del maestro.

Desde la misma puerta de entrada se divisa la habitación convertida en capilla ardiente, que es una situada a la izquierda. Allí mismo, inmediato al jardín, yace el cuerpo del gran Pérez Galdós.

En un modesto féretro negro, sin herrajes ni aplicaciones ostentosas, cubierto con una bandera nacional, reposaban los restos del gran escritor.

Su rostro parecía el de una persona dormida. La dolorosa expresión de los últimos días en que luchó Pérez Galdós contra su enfermedad se había trocado en un gesto de serenidad y de reposo.

Las personas que habían visitado recientemente al ilustre enfermo no le reconocían.

La muerte parece haber devuelto a Galdós algo de la juventud, porque aparece su rostro menos cansado, menos envejecido que los días en que reposaba angustiosamente en su lecho.

Durante todo el día han desfilado por el hotelito de la calle de Hilarión Eslava numerosas personas.

En la capilla ardiente han permanecido durante todo el día varios dibujantes y pintores tomando apuntes.

El Gobierno
A primera hora estuvo el ministro de Instrucción pública, que horas después volvió.

El Sr. Rivas dijo a algunos periodistas que estaban en el hotel que hoy publicará la Gaceta un Real decreto invitando a todas las Corporaciones oficiales al entierro del insigne Galdós.

También dijo que a las ocho de la mañana sería trasladado el cadáver al Ayuntamiento, donde será expuesto en el patio de cristales.

Los honores

El ministro de Instrucción se personó nuevamente, a la una de la tarde, en la casa mortuoria, para notificar a la familia del finado que el Gobierno, en un breve Consejo celebrado al efecto, había acordado tributar al cadáver los mismos honores que fueron otorgados al poeta Camoamor, consistentes en hacerse cargo el Gobierno de los restos e invitar oficialmente al entierro a las Corporaciones oficiales y a los organismos políticos y literarios.

El Real decreto fue firmado tan pronto como regresó S. M. el Rey de su excursión.

No se han podido tributar al finado honores militares por no haber desempeñado ningún alto cargo político.

El Real decreto aparecerá hoy en la Gaceta.

Los restos mortales al Ayuntamiento
En virtud del acuerdo del Gobierno de hacerse cargo del cadáver, el alcalde de Madrid, Sr. Garrido Juaristi, estuvo a las cuatro y media de la tarde en la casa mortuoria, para ultimar con la familia de Pérez Galdós algunos detalles respecto a la ceremonia del entierro.

Los restos del ilustre patricio serán conducidos hoy, a primera hora, en un coche automóvil al Ayuntamiento, donde, en el salón de cristales, se instalará la capilla ardiente hasta las tres de la tarde, en que se verificará la conducción del cadáver al panteón de familia, en el cementerio de la Almudena, con asistencia de las autoridades y organismos invitados al acto.

El entierro
La conducción del cadáver se verificará a las tres de la tarde, desde la casa Ayuntamiento.

Se ha acordado que en el entierro del Sr. Pérez Galdós se despidan el duelo en la plaza de la Independencia.

El partido reformista

Ayer tarde se reunieron los diputados reformistas en casa de su jefe, D. Melquíades Álvarez, que se encuentra bastante mejorado, para decidir la forma en que el partido debe honrar a su glorioso correligionario Pérez Galdós, adhiriéndose al duelo nacional por esta gran pérdida de las letras españolas.

Acordóse, por el momento, sin perjuicio del homenaje que más adelante se proponen tributarle, que la minoría y las Juntas del partido asistan colectivamente a la conducción del cadáver, invitando al acto a todos los reformistas de Madrid.

Homenaje de la Federación Gráfica
El Comité de la Federación Gráfica Española, en sesión celebrada ayer, 4 de enero, ha resuelto que conste en acta su sentimiento por la muerte de D. Benito Pérez Galdós, no sólo en cuanto este hombre fué acaso el escritor español más grande desde el Siglo de Oro, sino también porque con la pluma y con el sentimiento estuvo al lado de los humildes.

En «La de San Quintín» es socialista; «Gabrielillo Araceli» es cajista de imprenta en marzo de 1808, y en sus obras, los

débiles, los desgraciados, los rapaces, tienen emoción e idealidad que sólo se encuentran en Dickens.

El Comité, en este acuerdo modestísimo, cree interpretar el sentir no sólo de los federados, sino de la clase obrera española.

Honores póstumos.—La tacañería del Gobierno

El Gobierno ha procedido torpemente regateando honores al cadáver de Pérez Galdós.

Cierto que no ha desempeñado ningún alto cargo político; pero ciudadano ninguno merecía como el insigne autor de «Episodios Nacionales», que las tropas formasen en la carrera y que las armas se rindieran al paso de los restos venerandos.

Galdós, aunque su cuerpo nunca haya vestido las casacas oficiales, lo ha sido todo. Su gloria ha sido la gloria de su patria y hubiera sido una lección ciudadana ver que las tropas le rendían, a este Príncipe del habla y de la idea, los honores que los precedentes burocráticos conceden a nuestros más conspicuos legisladores.

La desgracia que lora España entera no tiene precedentes.

Actualidad militar

Por buen camino

El Real decreto del general Villalba creando las Comisiones informativas efectas en el Ministerio de la Guerra, ha provocado comentarios y discusiones; la prensa también aparece dividida al juzgarlo; a unos le parece mucho, y a otros poco; pero los más, comprenden que el Ministro de la Guerra ha sabido colocarse en el justo medio.

Es muy natural lo ocurrido: en lo crítico del momento, en el apasionamiento de la opinión, interesada ya en el pleito, estaba la dificultad y la

imposibilidad de no obtener el unánime asentimiento; pero las circunstancias mandan, y el general Villalba no ha podido elegir el momento de realizar su obra; hace un año hubiera sido más fácil, de gestación menos laboriosa, la realización de su iniciativa, o de alguna otra iniciativa bien meditada, sin titubeos que la malograsen.

Hemos hablado de discusiones a propósito del Real decreto; conste para que el valor y significación de esas decisiones quede bien definido, que aquéllas se han producido en centros y corrillos de carácter político y periodístico; en los Círculos militares, el asentimiento y la apreciación satisfactoria al juzgar la obra del general Villalba ha sido unánime; esto hemos tenido ocasión de apreciarlo directamente.

Ejército y ARMADA sin necesidad de ser órgano de nadie por el ambiente que vive y la opinión que refleja, no puede engañarse; y cuando dice que el Ejército se muestra gozoso de haber encontrado el cauce legal, y de quitar pretextos para ser tachado de lo que en realidad no fue su intención serlo nunca, sabrá por qué lo dice.

Un último trámite político queda a la cuestión; el discurso en el Congreso, del ministro de la Guerra, que se aguarda con creciente expectación; nos parece que el ambiente de la Cámara—que ya ha podido apreciar cuanto significa para la Patria, no torcer el camino emprendido por el general Villalba—, es propicio a éste. Si alguien envenena el problema con derivaciones improcedentes, sobre él caerá la responsabilidad moral de lo que pueda ocurrir.

Pasado el escollo de esta tarde tenemos fe en que entraremos en franca normalidad.

Y tenemos fe porque no dudamos del patriotismo de los actores de esta jornada.

Creemos que pierden el tiempo los que azusan al general Ochoando para que sostenga en el Senado una actitud enérgica; eso pudo ser hace unos días, cuando no se vislumbraban soluciones de concordia, pero hoy... no será el veterano general el que cree dificultades de tan gran trascendencia; no le conocen bien los que tal cosa supongan.

El pleito militar va por buen camino; sólo puede torcerlo la incompreensión o el maquiavelismo. Pero no lo esperamos.

APARTADO, 436.



EL SEÑOR

Don Benito Pérez Galdós

Falleció a las tres y media de la madrugada

del día 4 de enero de 1920

R. I. P.

El Gobierno de S. M.; su albacea D. José Alcaín; su hija doña María; hijo político D. Juan Verde Rodríguez; nietos, hermana doña Manuela (ausente); hermana política; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy lunes, día 5, a las tres de la tarde, desde la plaza de la Villa, Casa Ayuntamiento, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis. La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SOCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida la oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
D. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quinto N. Aladro - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, PESTAS, Y CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es...

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

SENADO

3 ENERO

El Sr. Sánchez de Toca abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Bastante animación en escaños y tribunas.

Jura de senadores

Juran el cargo los Sres. Polo de Bernabé y Cotarelo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CIERVA (D. Isidoro), pide aclaraciones respecto a la convocatoria para oposiciones a la Judicatura, pues por su material redacción parecen excluidos los procedentes de la Universidad de Murcia...

ORDEN DEL DÍA

Se procede a elegir secretario cuarto, cuyo nombramiento recae en el barón de la Torre.

Las tarifas ferroviarias

El Sr. TORMO consume el primer turno en contra. Hace una relación de sucesos referentes a las diferentes tentativas que han hecho las Empresas para obtener aumentos de tarifas...

Se lamenta de que se haya traído el asunto a discusión de repente, sin preparar a la opinión, sin antecedentes de juicio suficientes para enjuiciar este asunto.

Hace alusión al Real decreto refundado por el marqués de Corina como ministro de Fomento, que autorizó el aumento de tarifas y mercancías, y lo toma como punto de relación con el proyecto que ahora se discute.

Examina bajo el punto de vista jurídico, los efectos que en cuanto a la concesión administrativa puede producir cualquier modificación de sus cláusulas, advirtiéndole el peligro de que esto se considere por las Compañías c.m., una novación de la concesión, que puede influir sobre la fecha de reversión al Estado.

Acusa a las Compañías de embrollos contable-administrativos en lo que son maestres.

Censura la actuación de las Compañías hasta en los más nimios detalles, pues no cumplen en poco ni en mucho los reglamentos, deduciendo de ello que no merecen el auxilio que se les quiere dar.

Hace un estudio de la constitución financiera de las Sociedades ferroviarias para deducir que el capital que éstas tienen en acciones es exiguo, y en cambio es grande el capital en obligaciones; pero por la forma en que los estatutos están redactados resulta que 24 votos mandan sobre 116, porque aquéllos son acciones y éstos obligaciones, aun sin contar con los muchos millones de subvenciones del Estado que no están representados en las Juntas.

Con gran detenimiento hace un análisis del fomento, desarrollo y evolución de las Compañías, no sólo en su aspecto económico, sino en cuanto al concepto de servicio público que realizan.

Protesta de que se traiga a discusión este proyecto que tan profundo trastorno ha de producir a la economía nacional, para salvar el inmediato desconcierto en que se encuentran unas cuantas Sociedades, en las que ni siquiera puede decirse que hay grandes capitales invertidos.

Afirma que en el dictamen ve tres cosas de gravedad suma, que son:

Se ha suprimido la cláusula de revocación del favor o auxilio. Se le quita la negativa que figuraba en el proyecto Cambó y decreto Corina, de que toda cuestión de ella derivada pueda ser llevada a lo Contencioso Y, por último, se suprime el no cómputo para la reversión del nuevo gravamen.

El Sr. BASS, por la Comisión, le contesta en un documentado discurso que fija la atención de la Cámara.

El Sr. GARRIGA, para alusiones, se muestra conforme con el proyecto en cuanto al fondo, a la finalidad.

En lo que discrepa es en el procedimiento. Recoga la afirmación corriente de que las Compañías ferroviarias obtengan ganancias cuantiosas.

No existen tales ganancias, porque éstas se reflejan en la distribución de los dividendos, y éstos no se reparten.

El ministro de FOMENTO contesta muy brevemente, razonando, como ya lo hizo la Comisión, la necesidad apremiante de acudir a salvar de la ruina a las Compañías.

El Gobierno no da carácter permanente a la solución propuesta en este proyecto. Lesjos de eso, estudia el asunto con detenimiento, y no tardará en presentar un proyecto aprovechando valiosas iniciativas del señor Cambó.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las siete y media.

De Gracia y Justicia

Una Comisión de oficiales del Cuerpo de Prisiones acompañada del director de la Cárcel Modelo, Sr. Méndez, ha visitado al ministro para entregarle una instancia en que se pide se les iguale a los demás funcionarios del Estado, comediándoseles el sueldo de entrada de 3.000 pesetas.

Para comprobar las noticias en circulación sobre un plante ocurrido en la prisión provincial de Lérida, acudieron los periodistas a la Dirección general del ramo, donde obtuvieron informes interesantes.

El suceso de referencia se produjo, si, pero no en la provincia catalana, sino en la prisión de la ciudad de Mérida. Y ello le resta importancia, por ser este establecimiento únicamente de carácter preventivo, sin que en el mismo se cumplan penas correccionales como sucede en el de Lérida.

También nos confirmaron que el comportamiento del jefe de la prisión ha sido excelente; por cierto que ha habido una ligera confusión en cuanto a su nombre, ya que el suyo es el de Narciso Vinueta.

El director general de Prisiones, don José Díaz-Cordoves, que se encuentra pasando estos días de fiesta en la provincia de Cuenca, regresará a esta corte a principios de la semana próxima.

En la presidencia de la Audiencia Territorial ha celebrado sesión la Junta local de Prisiones.

En ella dio cuenta el inspector general, Sr. Cadalso, de que está a punto de terminarse el horno, para cocer pan, que hace unos meses se comenzó a instalar en la Cárcel Modelo, y que es creencia fundada podrá ser utilizado en los primeros días del presente mes.

La importancia de la reforma—por la que es felicísimo el Sr. Cadalso—, está en que, merced a la misma, se evitará, caso de paralización de la industria de panadería, el conflicto que supone no poder proporcionar tan necesario alimento a los reclusos.

Parisiana

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, gran éxito de las notables y bellas artistas Isabeau, Pilar Llanduval, Luis Gonzalo, Isabel de Flandes, Rosarito Moreno,

CLARA DE MILANI COEICA ASCOLFI Y PEPE MEDINA

Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo, «Super-tango» dirigido por la célebre y reja TITTA ET TINETTE, con TITTA, gran «Chanteur» montmartrés.

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41

Extranjero

LONDRES 5.—En virtud de un proyecto de ley que el Gobierno presentará en breve al Parlamento, estarán asegurados contra la falta de trabajo 11.750.000 obreros, comprendidos entre los diez y seis y los setenta años de edad.

Mediante el pago semanal de tres peniques (30 céntimos), los hombres tendrán derecho, en el caso de quedarse sin trabajo, a cobrar cada semana 15 chelines (18,75 pesetas).

Las mujeres pagarán dos peniques y medio semanales, para recibir 12 chelines (15 pesetas) la semana de paro forzoso.

La contribución que para este objeto se impondrá a los patronos tendrá relación con el seguro de cada uno de los individuos, y el Estado pagará una tercera parte del total abonado por patronos y obreros.

La greceida del Sena. PARIS 5.—Ante la constante crecida del río Sena y la amenaza que entraña el desbordamiento, el subsecretario del Ministerio de Trabajos ha conferenciado esta mañana con los prefectos del Sena, director general de Transportes y directores de las Compañías del Estado, de Orleans, del Metropolitano y el director de Canalizaciones, con objeto de tomar medidas de protección para las obras de fábrica que se encuentran amenazadas por las aguas.

La gripe en Inglaterra. PARIS 5.—De Londres dicen estar desarrollando en la capital inglesa una epidemia de gripe, que afecta, sin embargo, formas desconocidas hasta ahora por los médicos.

En los condados de Stafford y de Warwick, hay gran número de atacados de esta nueva forma de gripe, cuyo origen no han logrado descubrir los médicos.

Tres cadáveres en el Meurthe. NANCY 5.—Han sido recogidos en el río Meurthe tres nuevos cadáveres, con lo cual se eleva a siete el número de víctimas de las inundaciones.

El tiempo continúa tempestuoso y las lluvias persisten en la región, pero los ríos tienden a decrecer.

Declaraciones de Huysmans. BERLIN 5.—El jefe socialista belga Camille Huysmans ha hecho en el diario Le Peuple, de Bruselas, unas declaraciones muy interesantes referentes al retraso que sufre la entrada en vigor del Tratado de Paz alodgermano.

Dice que si los demócratas de los países occidentales continúan permitiendo que sus gobiernos persigan la ciega e insensata política de un craso imperialismo, Europa quedaría arruinada en poco tiempo.

«En Inglaterra» agregó el jefe socialista—, país de donde vengo, los más amigos de Clemenceau están convencidos de que Francia es la culpable de que no haya sido aún ratificado el Convenio de paz.

Saben que los nacionalistas franceses no están contentos del Tratado.

Su sed de venganza y de «conquistas» no está apagada.

Puedo afirmar que las mismas esferas democráticas de Inglaterra creen que la ratificación del Convenio es atrasada por Francia en la esperanza de que Alemania, presa de desesperación, ofrezca resistencia, lo cual daría a los franceses un excelente pretexto para recurrir a la ayuda de las tropas inglesas, con el fin de anexionarse los territorios alemanes a la izquierda del Rin.

Pero Huysmans opina que la culpa no es exclusivamente de los reaccionarios franceses, porque estos no se atreverían a levantar tanto la cabeza si no contasen con los estadistas y diplomáticos británicos más influyentes.

Muy pocos de los gobernantes y plenipotenciarios de las Potencias aliadas y asociadas que pusieron su firma al pie del Convenio sobre la Liga de las Naciones, tienen, según Huysmans, fe en los principios sentados en el mismo.

Los militaristas y políticos aliados de más renombre, y tal vez más sinceros, se burlan públicamente de la Liga de las Naciones.

Las cigarrerías de Sevilla. SEVILLA 5.—En la reunión que celebraron las cigarrerías y tabaqueros acordaron continuar la huelga de brazos caídos.

Una Comisión fue a visitar al director de la Fábrica de tabacos para comunicarle el acuerdo, y el director se dio por notificado y manifestó que había recibido instrucciones de Madrid para clausurar la fábrica.

Recomendó a los obreros mucha prudencia para no agravar la situación.

La Comisión dio cuenta de su entrevista con el director a todos los compañeros y

operarios, contestando todos con estruendos vivas a la huelga.

Persisten en su actitud y se hallan dispuestos a no reanudar el trabajo mientras no alcancen las mejoras que tienen solicitadas.

Conflicto solucionado. CORDOBA 5.—En el despacho del gobernador se reunieron las comisiones de obreros y patronos de Aguilar para tratar de la huelga de este pueblo.

Se llegó a un acuerdo y se firmó el correspondiente contrato de trabajo.

Los inquilinos y los alquileres. SAN SEBASTIAN 5.—El representante de la Liga de inquilinos de Tolosa visitó al gobernador para decirle que los obreros se niegan a satisfacer alquileres superiores a los que pagaban en 1914.

Le rogó que interviniera para evitar las alzas injustificadas hasta que actúen las proyectadas juntas mixtas.

El gobernador procurará la armonía entre propietarios e inquilinos.

Huelga de panaderos resuelta. SANTANDER 5.—Se ha solucionado el conflicto del pan, aumentando el precio de las mercancías y el jornal de los obreros.

Hoy faltó mucho pan y hubo que buscarlo fuera de la ciudad.

El boicotaje en Alcira. VALENCIA 5.—Dicen de Alcira que reina excitación entre los obreros sindicalistas y los socialistas católicos, y que se teme que ocurra un choque de un momento a otro si los primeros mantienen el boicotaje contra determinados exportadores de naranja.

Huelgas solucionadas. ZARAGOZA 5.—Ha quedado resuelta la huelga de la Papelera del barrio de San Juan.

La fórmula de arreglo consiste en admitir a los obreros despedidos.

Se seguirá un turno de antigüedad. Mañana vuelven al trabajo.

Los metalúrgicos se han reunido para dar cuenta de las concesiones que hacen los patronos.

Se aceptaron. Declaraciones y pesquisas para descubrir un atentado. SEVILLA 5.—El Juzgado recibió hoy declaraciones de varios contratistas que acompañaban el día del atentado a don Amadeo Saturnino.

Las declaraciones tienen interés. Después se trasladó al hospital y amplió la declaración de Aparici.

Por la tarde se constituyó en la cárcel y tomó declaración a Antonio Guerrero, Juan Navas y Manuel Barrios.

Seguidamente les puso en libertad. La Policía sigue una pista, al parecer segura, para descubrir a los autores de la agresión.

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo.)

Museo Arqueológico Nacional (Serrano 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de diez a doce y de quince a dieciséis.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a doce y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

NOTICIAS

El dueño de un almacén de curtidos, es tabicado en la calle Ancha de San Bernardo, num. 37, llamado D. Francisco Guillén Cardona, ha denunciado ayer mañana, en la Comisaría del distrito de la Universidad, que en las primeras horas de la noche ha fracturado la puerta del almacén de que es propietario, y le han robado generos por valor de varios cientos de pesetas.

Ante el juez de guardia se ratió en su denuncia el Sr. Guillén, añadiendo que no sospecha quienes puedan ser los autores del robo de que es víctima.

El taller de San Roque, fundado para proporcionar ropa nueva a los enfermos de las salas de infecciosos del Hospital provincial, ha entregado en dichas salas 1.700 prendas de excelente calidad y primorosamente confeccionadas.

Por el doble aspecto benéfico e higiénico de esta obra, merecen la sincera gratitud de los pobres enfermos los numerosos donantes que han contribuido a ella, las señoras que han trabajado en la confección de la ropa y las que dirigen con inagotable actividad y entusiasmo este taller.

La Asociación de pintores y escultores nos ruega participemos a los señores asociados que, efecto de las circunstancias que ha creado la huelga de apografos, litógrafos y encuadernadores, no ha sido posible la publicación de los números de su Gaceta correspondientes al 1.º y 15 de diciembre, cuyo perjuicio, ajeno a la voluntad de la Asociación, esta subsanará en el momento que le sea posible.

Al propio tiempo manifiesta a los señores socios que se encuentran en Madrid que mañana domingo se celebrará la primera reunión del año 1920 y once de las que se vienen realizando en el comedor del Circolo de Bellas Artes, a la una de la tarde, y precios de costumbre.

El presidente del Casino Español, Centro de la colonia española de Cienfuegos (Cuba) ha remitido al ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva la cantidad de 9.402,50 pesetas, importe de la suscripción abierta en aquella ciudad para socorrer a los parientes pobres de las víctimas del «falbancra», con encargo de hacerla llegar a manos de S. M. el Rey, para que la distribuya en la forma que estime más conveniente.

Con el fin de cumplimentar este encargo, ha estado en Palacio esta mañana el señor Villanueva.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración, Barbieri, 8 :: Apartado de Correos, 436 :: Teléfono 575

Don _____ empleo _____ Cuerpo (o calle de) _____

núm. _____ población _____

provincia _____ se suscribe _____

de _____ de 1919.

BOLETA DE MADRID. Día 2 Día 3

4 POR 100 INTERIOR. Serie F. 76 20 04 00

» C. 76 75 76 85

» A. 76 40 76 39

Fin de mes. 75 35 00 00

4 POR 100 EXTERIOR. Serie F. 84 70 85 20

» C. 84 80 85 20

» A. 84 80 85 20

4 POR 100 AMORTIZABLE. Serie E. 90 00 00 00

» C. 92 00 00 00

» A. 92 00 00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE 1900. Serie F. 96 10 00 00

» C. 96 25 96 30

» A. 96 25 96 25

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917. Serie F. 96 20 00 00

» C. 96 00 96 00

» A. 96 00 96 00

OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100. Serie A., de 500 pesetas. 00 00 00 00

Serie B., de 5.000 idem. 00 00 00 00

CEBULAS. Banco Hipotecario, 4 por 100. 99 00 99 00

Idem 5 por 100. 105 90 105 90

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Exprop. Interior 5 por 100. 94 00 00 00

Villa Madrid 1918, 5 por 100. 94 00 94 40

ACCIONES. Banco de España. 533 00 000 00

Idem id. (Bonos). 320 00 320 00

Hipotecario. 282 00 000 00

Español-Americano. 398 00 000 00

Río de la Plata. 273 00 280 00

Compañía de Tebeos. 302 00 300 80

Explosivos. 365 00 350 75

Azucareras preferentes. 98 00 90 00

Idem ordinarias. 43 75 44 00

Altos Hornos Vizcaya. 100 00 100 00

Madrid-Zaragoza-Alicante. 217 50 220 00

Norte de España. 205 00 210 00

MONEDA EXTRANJERA. Francos. 47 75 52 50

Libras. 19 75 19 82

«EJERCITO Y ARMADA»

Redacción y Administración, Barbieri, 8 :: Apartado de Correos, 436 :: Teléfono 575

Don _____ empleo _____ Cuerpo (o calle de) _____

núm. _____ población _____

provincia _____ se suscribe _____

de _____ de 1919.

Juicios y comentarios de politicos y Prensa.-Reunion interesante.-La proposición del general Ochando

Como era de esperar, al ser conocido el decreto referente a la transformación de las Juntas de defensa militares en Comisiones informativas, se han hecho muchos y variados comentarios. Sin embargo, en los juicios que hasta ahora han emitido tanto en la Prensa como en los Centros politicos, no se advierten temperamentos extremos, sino que más bien se advierte la serenidad y la templanza.

No se ha logrado conocer el juicio de algunas personalidades que fueron requeridas para ello, sin duda por inspirarse en el deseo de no crear dificultades ni entorpecimientos a tan delicada cuestión; pero, sin embargo, por los juicios y comentarios que a continuación reproducimos, se forma idea de la ecogida que en los diversos sectores de la opinión ha tenido la disposición del general Villalba.

Habla el general Luque

El general Luque, militar ilustre, cuya personalidad es tan caracterizada como respetada en el Ejército, fue requerido por los periodistas para que emitiera su juicio en relación con el decreto de Guerra creando las Comisiones informativas del Ejército.

Los socialistas.-Manifestaciones del Sr. Prieto

El juicio formulado por el diputado socialista Sr. Prieto es una de las opiniones que se han expresado de manera más terminante, desde el punto de vista que los socialistas mantienen sobre el problema militar.

«No creo que el decreto pueda satisfacer a nadie: ni el elemento civil ni el militar que integra las Juntas, a nadie absolutamente. Es de una hipocresía más que pueril, tonta. La hueca palabrería del preámbulo es en realidad deplorable.»

Las gentes que andan exprimiéndose el cerebro para cubrir la desnudez ilegal de las Juntas, van de tumbó en tumbó. Antes decían que eran Juntas técnicas y ahora sostienen—apartado B del art. 2.º—, que su misión es informar sobre las materias que no tengan carácter técnico.

La medula de esta disposición se encontrará en los reglamentos por que hayan de regirse las supuestas Comisiones, y como esos reglamentos no se han dictado, estamos igual que estábamos.

El poder sedicioso de las Juntas de defensa puede subsistir bajo el antifaz de esas Comisiones o puede vivir pujante al margen de ellas.

Lo que ahora se hace—aparte de agravar el problema con nuevas manifestaciones de debilidad y cobardía—es ganar de perder el tiempo y de ponerse en ridículo.»

Varias opiniones de Prensa

La Prensa, salvo contadas excepciones, comenta según sus matices especiales la disposición del ministro de la Guerra.

A continuación reproducimos los juicios más salientes de cada periódico que en conjunto representan los diversos sectores de la opinión.

Dice ABC: «Los voceros del civilismo escandalizado tendrán a bien decir si hay en el régimen y en la misión de las Comisiones algo que les alarme. Parece que no. Se les ha consultado el decreto y lo encuentran bien. Pues dicho queda, son las Juntas de antes, con acción más expedita y con mayor autoridad. Esto que aprueban los politicos es lo que les asustaba; esto es lo que había, sólo que hasta hoy con mejor semblante, porque la anterior manera, la comunicación oficiosa y recatada de las aspiraciones colectivas del Ejército en lo que el Ejército tiene indiscutible derecho a que se le oiga, exclusivamente en los asuntos que afectan a su vitalidad y a su prestigio, era muy preferible a este otro régimen, al que con algunas frases del decreto se le da un aire de sindicación poco simpático y no muy conforme con el generoso espíritu de la clase militar.»

El Sol comenta de la siguiente forma: «Desaparece con el decreto del Ministerio de la Guerra el poder clandestino y anti-constitucional de las Juntas de defensa? A pesar de la confianza que la actitud del general Villalba ha inspirado desde el primer momento, son muchos los que opinan que no ha quedado resuelto el pleito.»

Nosotros queremos compartir los optimismos del general Villalba; pero no se nos oculta la posibilidad de que en los días venideros existan y actúen conjuntamente esas Comisiones técnicas dependientes del Ministerio, y las otras Juntas clandestinas. Porque los dos organismos son perfectamente compatibles y pueden convivir perfectamente. ¿Hasta donde llega la seguridad, dada por el ministro a los jefes de partido de que el decreto resuelve para siempre el grave problema de las Juntas secretas? ¿Existe, realmente, la promesa solemne de la disolución de esas Juntas? No lo sabemos a ciencia cierta. Y es muy conveniente, para tranquilidad de todos, que el ministro explique al país estos importantes extremos.»

El Imparcial escribe así: «En apariencia, desaparecen los Sindicatos marciales, triunfa el criterio constitucional y surgen unas Comisiones inofensivas. En realidad, sólo cambia la forma externa. Con la desventaja de que lo ayer clandestino logra apariencias legales, y de que la presión antigua puede actuar ahora con más positiva eficacia sobre los ministros de la Guerra.»

No estamos, pues, ante una transformación beneficiosa. Hay sólo un empeoramiento visible.

Quien leyere el preámbulo del decreto, comprenderá en seguida cómo falta en absoluto la base para crear esas Comisiones. Ninguno de los pretextos alegados allí tiene virtualidad.

Cuanto se aduce en concepto de necesidades atendibles por las Comisiones consultivas, tiene ya sus organismos propios en la exuberante organización del Ministerio de la Guerra.

El hecho mismo de resolverse por decreto un asunto sometido al parecer de la Alta Cámara dice no poco respecto a la verdadera situación del problema. El apartado c) del artículo 2.º, que asigna a las Comisiones la tarea de auxiliar al mando en el mantenimiento del decoro y la dignidad individuales, no es sino réplica a la proposición de ley

en que el general Ochando pide sean suprimidos los Tribunales de honor.

Por cuanto antecede, y mucho más que se omite, creemos que se ha dado un paso lastimoso. El decreto de ayer es, en suma, una capitulación.»

El Liberal dice: «Dura ha sido la gestación de la reforma para el general Villalba, y en más de una ocasión estuvo a punto el nuevo vástago ministerial de quedarse «non nato». Pero al fin, tras de muchas conferencias y cabildos con los interesados en la reforma, ya objetiva, ya subjetivamente, se ha llegado a la redacción de ese documento que quiere dar por finiquitado el asunto a gusto de todas las partes.»

Nuestra opinión es que la esencia ha variado poco, aunque haya cambiado la nomenclatura. Falta saber si con los apelativos han cambiado las intenciones. Esto es lo importante.

Lo que exige la opinión es que se mantengan garantías firmes de esos rumbos, y que en las futuras andanzas políticas del país no pueda haber poder alguno que se inmiscuya en atribuciones del Poder civil.»

De La Mañana: «Sinceramente debemos reconocer que las opiniones no son unánimes respecto al resultado de este decreto.

Desde los que opinan que la cuestión está con él definitivamente zanjada, a los que creen que el problema continúa en pie con toda su magna grayedad, la grama de pareceres es variadísima.

Lo que si hemos podido observar es que el pleito sigue apasionando ahora lo mismo que antes.

El patriotismo nos impone en estos momentos una discreción y un tacto extremados; no queremos contribuir a que las pasiones sigan enoandadas; deseáramos ver tratado este asunto tan delicado con una serenidad que no vemos por ninguna parte.»

El artículo en que El País comenta la creación de las nuevas Comisiones militares, hecho en tono humorístico, se encamina a demostrar que lo que se ha hecho es un juego de transformación por obra de la magia a tono con las fiestas de Pascua.

La opinión de las Juntas.—Acogida favorable.—Se designa un ponente

En varias informaciones vemos publicada la noticia de que el decreto publicado por el general Villalba cuenta con el asentimiento de las Juntas de defensa militares.

Según estos informes, en una reunión celebrada por varios jefes de un prestigioso Cuerpo militar, se comentó favorablemente el decreto sobre las Comisiones informativas militares, y se acordó el nombramiento de un distinguido jefe para que, cuando el ministro lo disponga, forme parte de la ponencia encargada de la redacción del reglamento que se ha de someter a la aprobación del ministro de la Guerra.

Reunion interesante

El ministro de la Guerra, general Villalba, ha reunido en su despacho a los generales jefes de sección, con los que estuvo conferenciando sobre el decreto de creación de las Comisiones informativas de las Armas y Cuerpos del Ejército.

Sobre la proposición del general Ochando.—La alta Cámara la comunicará al Gobierno.—¿Se tomará en consideración?

Por virtud de precepto reglamentario, el Senado imprimirá y repartirá, por existir ya el acuerdo en tal sentido, la proposición de ley presentada a dicha Cámara por el teniente general Sr. Ochando, en la cual se censura a las Juntas militares de defensa.

Por exigirlo el Reglamento del Senado—reforma introducida recientemente—, el presidente de esta Cámara tiene que dar conocimiento de la mencionada proposición de ley, como de otra cualquiera que sea presentada, al jefe del Gobierno, para que éste dé cuenta al Consejo de Ministros y resuelva si procede o no tomarla en consideración.

Este acuerdo será tomado en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

¿Se tomará en consideración? Esta es la pregunta que se hacen algunos. Muchos creen que en ello no tendrá inconveniente alguno en el sentido de que así se dará ocasión para discutir el asunto.

¿Otro Tribunal de honor?—Fallo absoluto

Se ha dicho en los Centros militares, y a título de información lo recogemos nosotros, que se había constituido un Tribunal de honor para juzgar la conducta de un teniente coronel que recientemente publicó en la Prensa un documento censurando la actuación de las Juntas militares de defensa.

El fallo—según se afirmaba—ha sido absoluto, con todos los pronunciamientos favorables, y acordado por unanimidad.

Una versión sobre la gestación del decreto.—Des criterios.—Prevaleció el aplazamiento.

Con carácter semi-oficioso se han publicado versiones sobre la gestación del decreto publicado ayer.

Según estas informaciones, el decreto fue aprobado por el Consejo de ministros por unanimidad—ya antes que acordado en líneas generales—y fue sometido inmediatamente a la firma de Su Majestad, sin que, contra lo que se dijo, fuese negada la sanción el día que se solicitó.

La tardanza en publicarse obedeció únicamente a la apreciación de la oportunidad del momento.

En este punto se manifestaron encontradas opiniones porque unos ministros—ecos de sus jefes—opinaban que este decreto debía aparecer en la Gaceta antes de que el Gobierno se presentara a las Cortes, y otros temían que el efecto político que se produciría fuese contrario al deseado al girar en torno de la nueva disposición todo el debate anunciado para el primer día en el Congreso sobre la llamada cuestión militar.

Prevaleció este criterio, que era el sustentado por el representante de un hábil político, y esa fue el motivo del aplazamiento en la publicación del decreto.

TEATRO REAL

«Manon», Anoché reapareció en nuestro primer teatro lírico, el eximio tenor Dino Borgioli, tan querido ya de nuestro público. Se presentó con la linda ópera de Masse-

net, «Manon», interpretando la parte del caballero Des Grieux, con verdadera maestría.

Borgioli, es un tenor que además de poseer las cinco cualidades de voz y ejecución que ha de tener un buen cantor, posee otras como artista dedicado a cantar dramas líricos en los teatros, muy especiales, de las cuales hace gala con su exquisita escuela, estilo y expresión.

Digalo si no, el famoso racconto del sueño, página musical donde Massenet, inspirado al escribirla, concibió un cantor como Dino Borgioli, de suficiente talento para colocar con oportunidad y gracia las cadencias y grupetto, con que aquélla está adornada, y produciendo en el auditorio un entusiasmo delirante que forzó al tenor a repetirla entre grandes aclamaciones.

Su voz es propia para esta obra; nos interesa por lo agradable y porque tiene el arte de hermoosar correctamente lo que canta. Y digo esto, por la forma tan acabada que tuvo al expresar la romanza de San Sulpicio, página de bien distinto corte a la del acto anterior, en donde tenor alguno llegó como él a identificarse con el personaje que representaba ni con los sentimientos que le agitaban.

Bravo, Borgioli, así se ganan las ovaciones y se entusiasma a un público que le llama cien veces al palco escénico.

Esta semana cantará el «Barbero», del que tenemos las mejores noticias.

Ya en otra ocasión nos ocupamos de la señorita Ofelia Nieto, cantando la parte de «Manon», y, como entonces, agradó, sin entusiasmo de mayor cuantía.

Muy bien y muy concluidos los Sres. Scafa y Bettoni en los personajes Lescaut y Conde, que representaban.

Villa, como siempre, muy acertado dirigiendo y constando la ópera.

El teatro estaba brillantísimo, con asistencia de los Reyes e Infantes.

Ricardo GONZALEZ



Además de las disposiciones que el sábado anticipamos el de ayer publicamos las siguientes:

Infantería

Destinos.—Al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Melilla; comandante don Tomás Aparisi Rodríguez, capitán don Angel Suances, alférces don Jaime Ortega Nieto, don Ricardo Borgeute Reparaz, don Andrés Villa Cañizares, don Manuel Rodríguez Barragán, don Francisco Martínez Roselló, don Joaquín Nieves y don Joaquín de Hita; al grupo de fuerzas Regulares de Ceuta; teniente don José Gistau Mazzantini, y don José Sotelo García; teniente de Caballería, don Luis Fernández Grande Chalavera, del regimiento Cazadores de Vitoria número 28; al grupo de Regulares de Larache, capitanes don Tomás Oliver y don Manuel Cabezas, a las tropas de Policía Indígena de Larache; capitán don Joaquín Miguel Cabrero, teniente don Juan Quintana y alférez don Pelayo García Vivar, a las tropas de Policía de Ceuta, el capitán don Emilio Bueno y los tenientes don Juan Perea, don Luis Rodríguez Roldán, don Jacinto Gallegos, don Juan Cordoncillo, don Juan Pallero y don Enrique Malagón y alférez don Manuel Zulueta.

Caballería

Destinos.—Tenientes don Enrique Batalla, a Regulares de Melilla; don Luis Fernández Grande, al de Ceuta; alférces don Casiano Velloso y don José Ramirez, al de Larache; teniente don Fernando Andueza, a las tropas de Policía de Ceuta.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una vacante de profesor en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro que ha de ser desempeñada por un comandante de Artillería.

Se nombra profesor en comisión de la Academia de Infantería al capitán de dicha Arma don Eduardo Sáez Aranas.

Destinos

Se destina a la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid, al capitán de Sanidad (E. R.) don Francisco Tomé, y se dispone que el de igual empleo y escala don Vicente Montero, cese en la comisión que desempeña y se incorpore a su destino de plantilla.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al veterinario primero don Fernando Osuna.

Cruces

Concédese la cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de la guardia Civil don Juan Moreno, a los comandantes de Infantería don Antonio Franco y don Santiago Otero, al de Infantería de Marina don José Aubaredé; al Comisario de Guerra don Felipe de la Concha y al primer condestable de la Armada don Antonio Balaño.

En Madrid y Barcelona Conflictos sociales

El «lock-out».—¿Huelga de tranvianos? Un parte de los patronos.—Detenidos.—Para la familia de los guardias asesinados.

BARCELONA 5.—El «lock-out» sigue en el mismo estado.

Las autoridades, a primera hora de la mañana, adoptaron las precauciones de costumbre.

En el puerto continúan paralizadas las operaciones.

Se trabaja en la descarga del Martín Sáez.

Se han tomado medidas para que el público no se detenga en el muelle, junto al cual está fondeado dicho buque.

Parece que determinados elementos hacen gestiones para que los tranvianos se declaren en huelga como protesta contra el «lock-out».

Se asegura que a pesar de que la huelga está acordada en principio, no llegará a estallar, pues son muchos los obreros de este ramo que no están sindicados.

Llamado el director de la Compañía por el gobernador, ha manifestado que cuenta con personal adicto suficiente para asegurar el servicio.

El alcalde ha recibido una comunicación del director de los tranvías participándole que la escasez de materiales, por efecto del «lock-out» ha motivado el cierre de los talleres de carpintería de dicha Compañía, con el consiguiente despido de los obreros que en ellos trabajaban.

Añade que de prolongarse la actual situación tendrá que restringirse considerablemente la circulación de coches-motores, por no haber medio de reparar las averías a causa de la falta de determinados materiales.

El alcalde, personalmente, dio traslado de dicha comunicación al gobernador. Luego ha conferenciado con el presidente de la Federación patronal para ver la manera de resolver este conflicto.

En virtud del acuerdo tomado en la reunión celebrada ayer mañana por los empleados de Teléfonos, muchos de éstos se han dado hoy de baja en el Sindicato, devolviendo los «carnets».

En el parte diario facilitado por la Federación Patronal se incluyó ayer una hoja clandestina, firmada por «unos prácticos», en la que se aconseja se dé muerte a los patronos.... (interrumpe la censura), envenenados, colocados en las sillas en que aquéllos se sientan. La nota la comenta, y atribuye a los sindicalistas su paternidad.

A continuación dice el parte que sigue la presentación de obreros en fábricas y talleres, aunque la inscripción es menos intensa que en días anteriores por la presión que los Sindicatos ejercen sobre los obreros.

Agrega que los Sindicatos apelan a este procedimiento porque ven la lucha perdida.

Añade que la Federación Patronal se propone solicitar de la Confederación patronal española la convocatoria de una Asamblea magna para adoptar acuerdos relacionados con la situación actual.

Ayer tarde ha presidido el gobernador la sesión de la Diputación.

El Sr. Maestre pronunció un discurso en el que dijo que ha venido a Barcelona animado del mejor deseo de que se resuelvan los conflictos planteados,

La última parte de su discurso, que ha sido de salutación a los diputados, la pronunció en valenciano.

Ayer tarde fue detenido un individuo llamado Enrique Padrós, que penetró en una tintorería de la calle de Pedro IV, escalando una tapia.

Una vez dentro, amenazó de muerte a la esposa del propietario de la fábrica.

Se ha dictado auto de procesamiento contra siete individuos detenidos por ejercer coacción sobre los matarifes.

El Juzgado del Norte ha ordenado sean puestos en libertad tres detenidos por ejercer coacción en una panadería de la barriada de la Sagrera.

Don Arturo Perelló, víctima del crimen societario cometido anteaer, continúa en el mismo estado de gravedad.

Ha ingresado en la cárcel el tranviario José García, a disposición del Juzgado de la Audiencia, por repartir hojas clandestinas.

Debido a su estado, no ha podido declarar el herido.

La suscripción abierta a favor de las familias de los guardias asesinados alcanzan la cifra de 83.639 pesetas. El Fomento del Trabajo Nacional ha acordado contribuir con 6.000 pesetas.

Mañana empezará el desembarque de la esterina aquí detenida a consecuencia del «lock-out».

Inmediatamente empezarán a trabajar las fábricas de cerillas, paralizadas por carecer de dicha materia.

Se asegura que el Sindicato del ramo de la alimentación ha impuesto 1.500 pesetas de multa a los dos abastecedores de carne que facilitaron ganado el día en que se declaró en huelga el personal del matadero.

Parece que los multados han sido combinados con el aumento de 500 pesetas por cada día que pase sin que hagan efectivas las cantidades acordadas.

Nota oficiosa de los encuadernadores

La Sociedad de obreros encuadernadores hace constar a todos los asociados que ninguno debe presentarse al trabajo, pues los patronos no han firmado base alguna y se niegan a aceptar las condiciones presentadas.

Mientras la Comisión de reclamaciones no lo indique, no debe ir al trabajo ningún obrero encuadernador.

Las cigarrerías

La Comisión representativa de estas obreras recibió un telefonema dando cuenta de haberse clausurado la Fábrica de Tabacos de Sevilla, en la que trabajan 1.800 operarias.

Las Sociedades de Alicante, San Sebastián y Cádiz han publicado manifiestos, justificando y razonando la actitud en que se han colocado.

El de esta última capital, va suscrito y sancionado por todos los organismos obreros y locales.

Los obreros tapiceros

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunieron los obreros de tapicería para tratar de la huelga que tienen planteada.

Como está trabajando, aproximadamente la mitad del personal, se ha fijado a los que se encuentran en este caso una cuota extraordinaria para atender a los que están parados,

Copiamos de el «Diario Universal»

Los presupuestos

Se viene hablando en los Circuitos de información, desde que se reanudaron las sesiones de Cortes, de los propósitos del Gobierno respecto a la discusión de los Presupuestos.

Se ha dicho que los propósitos del señor Allendesalazar, o mejor dicho del Gabinete, eran los de votar una fórmula económica para salvar las dificultades con que tropezaría la aprobación de un plan completo.

Tanta consistencia ha adquirido este rumor que oficiosamente se atribuyen manifestaciones al ministro de Hacienda en las que hace constar que considera imprescindible el estudio y aprobación de los proyectos tributarios, como único medio de hacer frente a las enormes cifras del presupuesto de gastos, otra cosa sería consentir una fioción y reconocer un «déficit» inicial de cerca de 1.000 millones. Y añaden los colegas que recogen estas informaciones, que de su propósito no necesitan hacer cuestión cerrada dentro del Gobierno el conde de Bugalla, porque, a lo que parece, se encuentra asistido por la opinión de todos sus compañeros, que juzgan como él el problema económico.

El asesinato de dos guardias

BARCELONA 5.—Circula con insistencia el rumor de que la Guardia civil detenida hace dos días a siete individuos, por suponerseles complicados en el asesinato de los guardias civiles.

Se dice que dichos detenidos han confirmado ayer mañana su participación en el crimen, indicando que las armas de los guardias asesinados se hallan enterradas en un campo cercano a la Plaza de Toros Monumental.

No es posible comprobar la veracidad de estos rumores, que sólo recogemos a título de información.

El legado de un español

MONTEVIDEO 5.—Ha fallecido el riquísimo comerciante español don José Pombo.

Ha legado al Hospital Español, 20.000 pesos; al Sanatorio Español, 20.000; a la Casa de Galicia, 10.000; al Centro Catalán, 10.000; y varias mandas a diversas instituciones.

Se calcula que deja un capital de tres millones de pesetas.

Firma del Rey

Guerra.—Confiriendo a los coroneles de Infantería, D. Jerónimo Palou de Comasema y Moragas, el mando del Regimiento de Palma núm. 61; D. Eugenio Esteve y Real, el de Inca núm. 62; D. Leopoldo Quiles Durán, el de Zaragoza núm. 12; D. Isidoro de la Torre Santana, el de la zona de Granada núm. 12 y D. Aurelio Domínguez Gastiarena, el de la zona de Jaén núm. 6.

El general Sarthou

Ha fallecido en esta Corte el distinguido senador del reino D. Rafael Sarthou.

Fue gobernador civil de varias provincias y secretario del de Madrid, diputado a Cortes y senador en diferentes legislaturas por las provincias de Valencia, y finalmente senador vitalicio.

El Sr. Sarthou pertenecía al Cuerpo de Caballería, en cuya Arma alcanzó hasta el grado de general.

Sinceramente nos asociamos al dolor de la familia.

PÉSAME

El día 3 falleció, y esta mañana a las diez se verificó el sepelio de la respetable Sra. doña Martina Garaicoechea, madre política de nuestro querido compañero el capitán de Infantería D. Enrique Quirós, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Recepción en Palacio

Mañana, como día de Reyes, se celebrará solemne recepción militar en el Palacio Real.

Los generales, jefes y oficiales con destino en esta región y que residen en la Corte francos de servicio, se encontrarán a las quince y treinta en traje de gala en las Galerías altas del Real Palacio.

Las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.